

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, DC., _____

1 MAYO 2022

105

PROCESO EJECUTIVO No.110013103021-2018-00635-00

Téngase en cuenta lo consignado en el informe secretarial que milita a folio 104 vto.

Para los fines legales pertinentes, nótese que el curador ad litem designado a la ejecutada emplazada TRANSENELEC SAS, contesto en tiempo la demanda pronunciándose respecto de las pretensiones y los hechos; sin proponer excepción alguna.

A la fecha, continua pendiente el adelantamiento del trámite de notificación del ejecutado JORGE LUIS ACEVEDO RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE,

ALBA LUCY COCK-ALVAREZ
JUEZ.-

(3) Cd. 1

SC-2018-0635